

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de enero de 2023

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

25 de mayo 175 - CABA

Presente

Ref.: Refi Pampa S.A. - Síntesis Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13/01/2023.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a los efectos de informar, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 4, inciso e), Cap. II del Título II de las Normas de esa entidad (N.T. 2013 y mod.), la síntesis de lo resuelto en cada uno de los puntos del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de **REFI PAMPA S.A.** (la "Sociedad") celebrada el día 13 de enero de 2023 a las 13:00 horas, a través de la plataforma "Teams".

La misma se celebró con la presencia de cinco (5) accionistas, uno (1) por sí y cuatro (4) representados, con un total de 15.000.000 acciones ordinarias escriturales de \$1 valor nominal y con derecho a un voto por acción, que representan el 100% del capital social y votos de la Sociedad.

Las resoluciones adoptadas fueron las siguientes:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se resolvió por unanimidad de votos presentes que el acta de asamblea sea suscripta por Cesar Gastón Castillo, y el representante de la Sociedad All Road S.A.

2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2022.

Se resolvió por unanimidad de votos presentes aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y otros Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo y Notas que lo complementan, la Memoria del Directorio (la cual incluye, como anexo, el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N° 797/2019 y modificatorias de la Comisión Nacional de Valores), los informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo y demás documentación prevista en el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 30 de septiembre de 2022.

3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino

Se resolvió por unanimidad de votos presentes aprobar: (i) el resultado del ejercicio bajo consideración, incluyendo la ganancia y los Resultados No Asignados; (ii) destinar el proporcional del resultado del ejercicio hasta cumplir con el máximo del 20%, es decir PESOS SIES MILLONES, DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL, DOSCIENTOS TREINTA Y UNO (\$6.299.231) a la Reserva Legal y lo remanente a la Reserva Facultativa, es decir PESOS OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES, DIECISIETE MIL, DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$809.017.297).

4) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2022

Se resolvió por unanimidad de votos presentes, con las debidas abstenciones legales correspondientes aprobar la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, desarrollada durante el ejercicio bajo análisis.

5) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2022 dentro del límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y la reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos

Se resolvió por unanimidad de votos presentes aprobar la renuncia a los honorarios formulada por los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6) Consideración de la retribución del Auditor Externo correspondiente a las funciones efectuadas en el ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2022

Se resolvió por unanimidad de votos presentes los honorarios de los auditores externos de la Sociedad – Becher y Asociados S.R.L. (BDO Argentina) – en relación con el examen de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2022, cuyo monto total asciende a PESOS SEIS MILLONES, NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$6.996.987) más IVA.

7) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2023

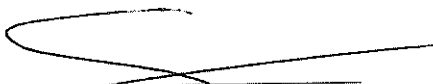
Se resolvió por unanimidad de los votos presentes aprobar la designación de los Contadores Miguel Marcelo Canetti y Pablo Norberto D'Alessandro como auditores titular y suplente respectivamente, ambos pertenecientes a la firma de BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. (BDO Argentina) para realizar la auditoría externa de la Sociedad para los Estados Financieros de la Sociedad que finalizan el 30 de septiembre de 2023, como así también las revisiones limitadas para los períodos intermedios de dicho ejercicio.

8) Autorizaciones

Se resolvió por unanimidad de votos presentes facultar a los efectos de realizar las presentaciones que resulten pertinentes ante la CNV, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Mercado Abierto Electrónico S.A., la Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de la Provincia de La Pampa, y proceder a inscribir las resoluciones tomadas por la presente Asamblea, a cualesquiera de los Sres. Directores y/o a los Sres. Santiago Agustín Fernández, DNI Nº 34.927.997 y/o Brenda Rocío Rojas, DNI Nº 36.169.624 y/o Emilliano Lazzarini, DNI Nº 40.667.097 y/o a la Escribana Rosalía Susana Sbarbatti (Matrícula Nº 5220) y/o Hugo Ricardo Tirenni, DNI Nº 17.013.816 y/o Alexia Rosenthal, Jaime Uranga, Juan Sanguinetti, Ignacio Nantes, Ignacio Criado Díaz, Lucia Viboud, Mariana Troncoso, Pilar Dominguez Pose, Carolina Mercero, Juan Manuel Simó, Teofilo Trusso, Agustin Astudillo, Matias Molina, Ana Lucia Miranda, Federico Grieben y/o a quienes estos designen.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 14:00 horas.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente


Santiago A. Fernández
Responsable de Relaciones del Mercado
Refi Pampa S.A.